Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo delegación No. 053-2025, de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veinticinco (2025), mediante este acto procede a notificar al Abogado(a) **VANNY JULIANY PALMA MEJA**, en su condición de apoderado legal de la **INVERSIONES DE GENERACIÓN ELECTRICAS S. A DE C. V,** se le notifica de la providencia incoada en el expediente con número de ingreso No. **EA2022000004.,** que literalmente dice:

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. SECRETARÍA GENERAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS- MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. - Visto el informe que antecede y habiendo transcurrido el plazo de diez (10) días concedido a el/la abogado(a) **VANNY JULIANY PALMA MEJIA** Apoderado Legal de **INVERSIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICAS S.A DE C.V (INGELSA),** con RTN [redacted] para presentar la información requerida que considere oportuno para sustentar la presente solicitud, de conformidad a la providencia de fecha dieciocho (18) de junio del 2025, el cual no fue utilizado. EN CONSECUENCIA: 1) Declárese caducado de derecho y cerrado irrevocablemente el plazo dejado de utilizar. 2) remítanse las presentes diligencias al archivo sin más trámite. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Articulos 2 numeral 23), 14 numeral 10),12), 87, 88, 89,91,93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas con el Decreto No. 180-2020: 116 y 121 de la Ley General de la Administración Pública; 43, 45, y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo. - **NOTIFIQUESE. – FYS FANNY MARISOL FLORES BARAHONA Delegado(a) de Secretaría General ACUERDO DE DELEGACIÓN NO. 053-2025 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2025**

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. veinticuatro (24) de julio del del año dos mil veinticinco (2025).

FANNY MARISOL FLORES BARAHONA
Delegada de Secretaría a General
Acuerdo de Delegación No. 053-2025
De fecha 24 de enero del 2025